

XIX° Juegos Provinciales Adultos Mayores

Memorias que crean

Reglamento de disciplinas culturales

Los juegos provinciales entrerrianos para **Adultos Mayores** es una iniciativa destinada a promover la participación activa de los adultos mayores en diversas disciplinas deportivas y artísticas, reconociéndolos como protagonistas activos y generadores de espacios de encuentro.

En todas las etapas de la vida es fundamental garantizar el derecho al acceso a la cultura y la importancia del arte como medio de expresión. Construir espacios artísticos permite seguir aprendiendo, crear y transmitir nuestro patrimonio cultural. Por ello, es fundamental que los adultos mayores encuentren en el arte una forma de expresión, participación y reconocimiento.

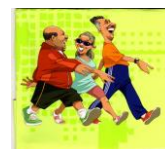
En esta nueva edición de "Abuelos en Acción" el lema será **"Memorias del Fogón: Relatos, Saberes y Personajes de Nuestra Tierra"**.

El fogón ha sido, históricamente, un espacio de encuentro y transmisión de saberes en nuestra provincia. Alrededor del fuego, se han compartido historias familiares, leyendas, recetas, cantos y anécdotas que conforman una memoria colectiva viva. Este ámbito íntimo y comunitario simboliza la unión, la tradición y la continuidad cultural que se transmite de generación en generación.

El arte de contar historias en los fogones ha sido esencial para transmitir saberes populares y mantener viva la memoria de personajes emblemáticos de cada localidad, como antiguos maestros de escuela, curanderas, músicos populares, jinetes o pescadores. Estos personajes, ya sean reales o ficticios, forman parte del imaginario popular y representan valores, costumbres y experiencias que reflejan la identidad cultural de cada comunidad.

Las historias de los fogones pueden transformarse en representaciones a través de las distintas disciplinas artísticas. A través de cuentos o poesías, los participantes pueden rescatar y reinterpretar estas memorias colectivas.

Las obras teatrales pueden recrear escenas cotidianas, leyendas locales y personajes que marcaron la vida de cada pueblo.



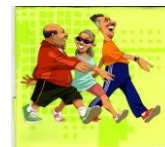
Las imágenes que evocan el fogón y sus símbolos (el fuego, la comida, la reunión familiar) pueden ser representadas en pinturas, esculturas o fotografías que capten la intimidad de este espacio cultural así como también, se pueden crear retratos que homenajeen a personajes locales, destacando sus historias, vestimentas, oficios, etc.

Abuelos en Acción representa una oportunidad de encuentro para nuestros adultos mayores, incentivando la creatividad con un enfoque inclusivo y participativo, buscando promover la identidad cultural de nuestra provincia a través del arte y la palabra por lo cual, es esencial para promover esta iniciativa la participación de municipios, juntas y comunas de gobierno, fomentando el arte como un patrimonio cultural y herramienta para la reflexión.

DISCIPLINAS

CANTO SOLISTA

- Destinado a participantes que desarrollen una interpretación libre de una sola pieza musical a elección.
- La obra a presentar puede ser de autoría propia, o bien una interpretación libre, (versión, adaptación del original). La letra deberá ser en idioma castellano o en cualquier lengua considerada de habla hispana, incluyendo regionalismos.
- Se contemplarán ritmos locales, folclóricos, o del cancionero popular Entrerriano. También se aceptarán ritmos e interpretaciones vinculadas a expresiones culturales típicas identitarias de las colectividades y comunidades originarias que habitan nuestra provincia.
- Para esta disciplina, y más allá de los factores de ponderación enunciados con carácter general para todas las que integran este programa, se sugiere, en particular, que se haga foco en la interpretación, y no en factores agregados, como el eventual acompañamiento con instrumentos, durante la presentación en vivo.
- En el anterior sentido, los interesados pueden participar de diferentes maneras:



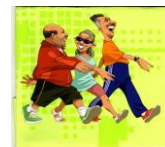
- a) con el acompañamiento de un instrumento armónico, melódico o percusivo.
- b) "A capela", interpretación únicamente vocal.
- La obra deberá presentarse de forma presencial en vivo.
- En caso de ser seleccionada, la obra deberá ser la misma con la que se presente en las instancias siguientes.

FOTOGRAFÍA

- Las fotografías deberán ser tomadas con un dispositivo de por lo menos 5 megapíxeles en la máxima calidad que permita la cámara. Pueden utilizarse cámaras digitales o teléfonos celulares, procurando tener en cuenta las condiciones lumínicas y las características técnicas a fin de poder lograr una toma óptima.
- Las obras pueden ser en color o blanco y negro. Deberán ser originales, de autoría individual y no haber recibido premios anteriormente.
- Las obras deberán ser inéditas. No se admitirán obras difundidas previamente en medios gráficos, revistas, libros, publicaciones, o difundidas en línea mediante portales especializados o institucionales. Sin embargo, se recomienda considerar como "parcialmente inédita" y admisible, una obra original que haya sido publicada únicamente en redes sociales, con fines de interacción social o amistosa.
- La obra fotográfica deberá presentarse en formato físico de papel (hasta 12 megabytes como máximo).
- El tema de la obra deberá ajustarse al lema de la edición y, en caso de ser seleccionada, deberá ser la misma con la que se presente en las instancias siguientes.

PINTURA / DIBUJO

- Las **obras de Pintura** no podrán exceder el tamaño de 60cm x 60cm. Podrán ser realizadas con diferentes recursos y materiales: **óleos, acrílicos, pasteles, tizas, acuarelas, témperas, tintas, etc.** Pueden incluirse técnicas mixtas, siempre que predomine el tratamiento pictórico. El soporte puede ser blando o rígido.



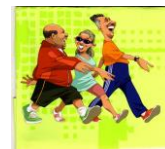
- Las **obras de dibujo** no podrán exceder el tamaño de 60cm x 60cm. Podrán ser realizadas con diferentes recursos y materiales: **tintas, crayones, grafitos, bolígrafos, lápices, marcadores, pasteles, tizas, acuarelas, carbonillas, herramientas digitales, etc.** Pueden incluirse técnicas mixtas. El soporte puede ser blando o rígido.
- Las obras deben ser originales, de autoría individual y no deben haber recibido premios anteriormente.
- Las obras deberán ser inéditas. No se admitirán obras difundidas previamente en medios gráficos, revistas, libros, publicaciones, o difundidas en línea mediante portales especializados o institucionales. Sin embargo, se recomienda considerar como “parcialmente inédita” y admisible, una obra original cuyo participante haya publicado únicamente en sus redes sociales, con fines de interacción social o amistosa.
- La obra deberá presentarse en formato físico.
- El tema de la obra deberá ajustarse a la temática propuesta de la presente edición y, en caso de ser seleccionada, deberá ser la misma con la que se presente en las instancias siguientes.

CUENTO

- El trabajo no deberá ser mayor a cuatro carillas (hoja tamaño A4, Tipografía Times New Roman – Tamaño 12 – interlineado 1,5 – márgenes: 2,5 cm)
- Debe ser presentado en formato impreso. Deberá ser original, en idioma castellano, de autoría individual y no haber recibido premios anteriormente.
- Las obras deberán ser inéditas. No se admitirán obras difundidas previamente en medios gráficos, revistas, libros, publicaciones, o difundidas en línea mediante portales especializados o institucionales. Sin embargo, se recomienda considerar como “parcialmente inédita” y admisible, una obra original cuyo participante haya publicado únicamente en sus redes sociales, con fines de interacción social o amistosa.
- Deberá presentarse con el procesador de texto Microsoft WORD.

POESÍA

- Se podrán presentar versos libres o que contengan métrica o rimas.



- Se admiten como mínimo 10 versos y como máximo 40 versos. Deberá presentarse en una hoja tamaño A4, Tipografía Times New Roman – Tamaño 12 – interlineado 1,5 – márgenes: 2,5cm.
- La obra deberá ser original, de autoría individual y no haber recibido premios anteriormente.
- Las obras deberán ser inéditas. No se admitirán obras difundidas previamente en medios gráficos, revistas, libros, publicaciones, o difundidas en línea mediante portales especializados o institucionales. Sin embargo, se recomienda considerar como “parcialmente inédita” y admisible, una obra original cuyo participante haya publicado únicamente en sus redes sociales, con fines de interacción social o amistosa.
- Deberá presentarse con el procesador de texto Microsoft WORD.
- El tema de la obra deberá ajustarse a la temática de la presente edición y, en caso de ser seleccionada, deberá ser la misma con la que se presente en las instancias siguientes

DANZA (Pareja)

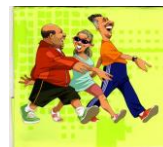
- Destinado a parejas de baile y danza que representen el baile litoraleño.
- La pareja deberá presentarse ante el jurado con la música con la que se va a realizar la danza en un soporte pendrive.
- Para la evaluación no se tomará en consideración la vestimenta de los participantes.
- Debe durar un máximo de 4 minutos.
- La obra coreográfica deberá ser presentada de forma presencial, en vivo.

TANGO (Pareja):

Idem reglamento de Danza a partir del segundo punto.

TEATRO UNIPERSONAL

- Las obras deberán tener una duración de 10 minutos como máximo. No se tendrá en cuenta el vestuario de los actores ni la escenografía a la hora de evaluar. En la obra podrán utilizarse objetos y utilería necesarios.



- La autoría de la misma podrá ser tanto individual o colectiva, como también de otros autores.
- El tema de la obra deberá ajustarse a la temática de la presente edición y, en caso de ser seleccionada, deberá ser la misma con la que se presente en las instancias siguientes.

EVALUACIÓN

- El jurado evaluará el nivel expresivo, creativo e innovador, teniendo en cuenta la intencionalidad artística perseguida, y la relación con la temática propuesta.
- Para cada disciplina a evaluar se designará un jurado competente a las mismas, teniendo en cuenta las especificidades de cada actividad.
- El tiempo de evaluación estará determinado por el material a evaluar, según la disciplina y las características específicas de las obras.